



Ofrece a instituciones capacitación a personal

Defensoría: debemos erradicar de las redes sociales manifestaciones de violencia e insultos

Viernes 03 de Agosto de 2018. La Defensoría de los Habitantes hace un llamado a la población a ejercer con responsabilidad el derecho a la libre expresión a través de las plataformas sociales, respetando la dignidad, la imagen y el honor de los y las habitantes y las colectividades en toda su dimensión.

Para la Defensoría es importante que cada habitante utilice los medios tecnológicos a su alcance para expresar sus opiniones sobre diversos temas de la realidad nacional, teniendo en consideración que estos canales de comunicación son necesarios para el debate de ideas y la pluralidad, de tal manera que todas las voces puedan estar presentes en las discusiones tanto de asuntos individuales como nacionales. No obstante, estos elementos de intercambio de opiniones no deben afectar ni dañar la dignidad de ninguna persona.

“Como sociedad debemos unirnos para erradicar todas las formas de violencia, discriminación o manifestaciones de insultos en las redes sociales para construir un debate sano, donde las ideas sea el centro de la discusión y con ello, que no exista regresión alguna en materia de Derechos Humanos”, señala la Defensoría de los Habitantes.

La Defensoría sostiene que es importante que las ideas o el pensamiento se transmita a través de estos instrumentos de comunicación alternativa sin que contengan insultos, ni frases denigrantes, ni amenazas, ni elementos que ridiculicen a nadie, ni descalificaciones, ni violencia ni odio.

Para la Defensoría es importante que la sociedad se comprometa en su conjunto a respetar la dignidad humana, prevaleciendo la cultura de paz en la distintas formas de convivencia social, siendo una de ellas, las comunidades virtuales.

Debemos entender que la internet y las redes sociales son tecnologías que permiten el intercambio de ideas y opiniones en un espacio de expresión plural alternativo a los medios de comunicación tradicionales. De ahí que debemos hacer una reflexión sobre la responsabilidad con la cual se utilizan estos medios disponibles para evitar que el espacio virtual sea utilizado con ligereza.

El Defensor de los Habitantes en funciones, Juan Manuel Cordero, llamó a la población a hacer un uso de esta tecnología en favor de los derechos humanos, retomando su sentido como espacio de expresión, de acceso a la información, de participación social y de la interacción incluyente en el marco del respeto y la solidaridad. Debe remplazarse el agravio personal y los insultos por el debate de ideas, las propuestas y la confrontación en un marco de respeto.

La Defensoría de los Habitantes, como entidad nacional de Derechos Humanos, ofrece a las instituciones los programas de capacitación en el marco de un uso responsable de la libertad de expresión.

Oficina de Prensa
Defensoría de los Habitantes